

# Movimiento de Integración y Desarrollo Plataforma Electoral Nacional

El país tiene una oportunidad histórica que nos ha costado mucho conseguir a los argentinos. Se percibe, sin embargo, que el gobierno ha perdido el rumbo. Comete demasiados errores.

En abril de 2002 asumí con un equipo la conducción de la economía en la peor crisis que tuvo el país. Fue, en realidad, la conducción de la economía más la política exterior, la relación con las provincias, los programas sociales... por la gravedad de la crisis. Cada vez que salía del país había alguna maniobra para desestabilizar. En condiciones extremas pudimos implementar un plan y con el apoyo de la sociedad salimos adelante, ahora también podremos lograrlo.

En definitiva se trata de recuperar el rumbo perdido e implementar medidas concretas para atender los problemas de la gente: el empleo, la educación, la seguridad, la vivienda. No es cierto que para gobernar Argentina sea necesario falsear la inflación, crear enemigos reales o ficticios, enfrentar a unos argentinos con otros argentinos. Eso nos desvía del rumbo. Para retomar el sendero del desarrollo tengo ideas y planes concretos que voy a compartir con ustedes hoy y en el camino a la elección de octubre.

Los primeros cien días de gobierno suelen sellar la agenda de una administración. Por eso, más allá del detalle sobre los doce planes específicos que Ustedes irán encontrando en este sitio (cada semana presentaremos uno de aquí hasta las elecciones), les quiero presentar la agenda, las acciones, programas y proyectos de ley que vamos a impulsar en los 100 primeros días de gobierno: Nuestro compromiso firme, en esos primeros 100 días, es emprender las acciones necesarias en el Poder Ejecutivo, con el Congreso Nacional y con el conjunto de los Gobierno Provinciales, según corresponda, para ejecutar un programa de gobierno que **permita crear más y mejor empleo; permita tener calles más seguras y lleve a un mayor bienestar general y de los más pobres en particular.**

Como gran parte del gasto y la inversión en áreas neurálgicas del programa: vivienda, salud, educación, seguridad, medio ambiente, lo hacen las jurisdicciones provinciales, la primera medida de gobierno -el día uno- será enviar al Congreso de la Nación un proyecto de ley de coparticipación federal para aumentar la proporción de los recursos tributarios totales que van a las provincias, con garantía de automaticidad en las transferencias y simplificación y transparencia en el proceso de coparticipación. El aumento de recursos automáticos para las provincias se dará por vía de una participación mayor en los recursos incrementales (coparticipación incremental) sin alterar la distribución secundaria entre las jurisdicciones provinciales.

El segundo compromiso con los argentinos es

- Corregir los desvíos de los dos últimos años y llevar el programa económico de regreso a su curso original.
- Dar una lucha integral contra la inflación con la introducción de incentivos a la inversión, promoviendo el empleo y fortaleciendo el superávit fiscal. Un superávit alto es esencial para: **mantener alto el valor del dólar; bajar las tasas interés, reducir la deuda pública.**

Está demostrado que los controles de precios no sirven como sistema para frenar la inflación, sino que por el contrario, agudizan el problema. El freno a la inflación, en un contexto de alto nivel de actividad económica, es esencial para que vuelva a mejorar la

distribución del ingreso y por ende para garantizar que el consumo continúe siendo la “locomotora” de la economía.

I. En materia de empleo y producción: trabajaremos para lograr más y mejor empleo en especial en las Pymes.

**Con ese objetivo, impulsaremos las siguientes acciones:**

- Cero impuesto a las ganancias para las Pymes que inviertan y generen empleo.
- Bajar los impuestos al trabajo a los empleos adicionales que generen las Pymes. Esta rebaja se hará convirtiendo las contribuciones patronales de las Pymes en una suma fija (y no una tasa ad-valorem) que permita, además, dar beneficios sociales a los trabajadores que se incorporen a la nómina salarial de las Pymes.
- Desgravar la inversión en capacitación técnica para trabajadores menores de 25 años.
- Poner en marcha, previa concertación con los sectores productivos, un plan de expansión agrícola-ganadero que nos lleve a producir 120 millones de toneladas de granos y 70 millones de cabezas de ganado. Los detalles del programa ganadero fueron presentados el viernes 3 de agosto en la rural.
- Poner en marcha, previa concertación con los sectores productivos, un plan de incorporación tecnológica y valor agregado en la industria y los servicios.
- Suprimir los fondos fiduciarios que paralizan la obra pública y fomentan la corrupción. Ese esquema será reemplazado por inversiones privadas y asociaciones público-privadas (PPPs) con capital privado y tarifa social.
  
- Para asegurar la energía necesaria vamos a darle prioridad absoluta a la ejecución de las obras demoradas en materia de generación de energía eléctrica: suba de la cota de Yacyretá; construcción de las plantas de ciclo combinado de Timbúes y Campana; finalización de Atucha II y a la expansión de la infraestructura de transporte de gas. El financiamiento de las obras se hará con el redireccionamiento de los fondos fiduciarios, con los recursos producidos por la venta -pública y transparente- de las participaciones del Estado como socio minoritario en emprendimientos que no justifican el rol de accionista (aeropuertos, aerolíneas, Telesur, etc.) y con capital privado.
- Finalizar los estudios e iniciar la implementación de un programa que contemple en 2007-2011 la construcción de dos nuevas centrales nucleares con una capacidad instalada de 1,600 MW; la incorporación de 600 MW de capacidad instalada de fuente energía eólica; 500 MW de fuente bionergía; 200 MW de fuente geotérmica; 1,830 MW de capacidad instalada de fuente hidroeléctrica. Se prevé, de este modo, diversificar la matriz energética con la expansión de fuentes no convencionales y alternativas al uso de combustibles fósiles
- Implementar un plan de uso racional de la energía con especial énfasis en el ahorro del gobierno por la emergencia y para evitar despidos o suspensiones de personal de empresas privadas, tal como ocurre hoy.

II. En materia de seguridad ciudadana: pondremos toda la fuerza de la ley para castigar a los delincuentes y proteger a nuestra gente.

**Para ello, impulsaremos las siguientes acciones:**